

ACTA 492 PROVISIONAL DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2024.

Asistentes:

Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos.
Dña. María José De la Haba De la Cerda.
Dña. Isabel L. Castillejo González.
D. Ángel Lora González.
D. Tom Vanwalleghem.
Dña. María Benlloch González.
D. Emilio Camacho Poyato.
D. Sergio Castro García.
Dña. Ana Isabel Chávez Martínez.
Dña. M^a del Carmen Del Campillo García.
D. Alfonso García-Ferrer Porras.
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno.
Dña. Ana M^a Laguna Luna.
Dña. Pilar Montesinos Barrios.
D. Adolfo Peña Acevedo.
Dña. Dolores Pérez Marín.
Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas.

Asisten como invitados:

Dña. Inmaculada Garrido Jurado.
D. Emilio González Sánchez.
D. Fernando J. Morillo Blanco.

En la Sala de Juntas de la ETSIAM, a las 11:30 horas del día 15 de marzo de 2024, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela presidida por Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos y actuando como Secretaria, Dña. M^a José De la Haba De la Cerda.

Excusan su asistencia D. Juan Agüera Vega, Dña. María Jesús Aguilera Ureña, D. Juan Manuel Díaz Cabrera, Dña. Pilar Fernández Rebollo, D. Rafael Hidalgo Fernández, Dña. Teresa Millán Valenzuela, D. Juan Ramón Molina Martínez, D. Rafael Peinado Amores, Dña. Encarnación V. Taguas Ruiz.

Punto 1º. Adopción del Orden del día.

Se aprueba.

Punto 2º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban.

Punto 3º. Informe del Equipo Directivo.

La Directora informa de distintos asuntos relacionados con el Centro:

- Con relación al **Grado de Ciencia e Ingeniería de Datos**, se ha recibido informe del Consejo de Universidades y, en nuestro caso, se trata de un informe de aceptación condicionada a una nueva propuesta de Grado interuniversitario. Se propuso a la Universidad de Málaga incorporarse a la propuesta, pero, finalmente, no pudo ser y entra la Universidad Pablo de Olavide. El acuerdo es de un título interuniversitario con tres menciones de intensificación sectorial, en las que se mantienen, con mucha dificultad, las horquillas de 48-78 ECTS por mención. Asimismo, de los seis títulos propuestos, junto con el nuestro, se aceptaron los Grados de Matemáticas y Filosofía, Nutrición Humana y Dietética, Trabajo Social, Transporte y Logística y se rechazó el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Se recibieron los **Informes definitivos de modificación favorables** de los Títulos de **Máster en Ingeniería Agronómica y Máster en Ingeniería de Montes**; con lo que ya se dispone de formación dual en el Centro. También se recibió el **informe definitivo de modificación favorable del Máster en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal**, cuya gestión pasa al Centro. En este caso, se ha modificado profundamente el plan de estudios y, como la ETSIAM es ahora el centro responsable, debe aprobarse por Junta de Escuela la PAOE, adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, etc., que se hará, a continuación, en los puntos correspondientes.
- Se ha recibido un **nuevo Informe provisional de modificación del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural**. Es también favorable, pero condicionado a que se amplíe el número de créditos ECTS en la mención de Biotecnología (hay que llegar a 48 ECTS específicos de la mención). La respuesta se envió en plazo, pero estamos preocupados con los plazos a partir de ahora porque pensamos que vamos justos para el procedimiento que debe comenzar a partir de la recepción del informe final: modificación de PAOE, PDD, E-guiado...
- Se ha presentado la **modificación del Grado de Ingeniería Forestal**. Simplemente, se ha adaptado la memoria verificada al nuevo formato establecido en el Real Decreto 822/2021. Solamente quedaría por adaptar a ese formato el Grado de Enología que debería entrar en la ventana de septiembre.

Para ello, toda la documentación tendría que estar en el Vicerrectorado correspondiente en el mes de junio; es por ello, por lo que se convocará a la Comisión de Plan de Estudios en abril, para ir avanzando con la modificación. En concreto, se planteará la posibilidad de incluir una mención dual y hacer una modificación que lo separe del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

- Se han comenzado las obras de **acondicionamiento de la Estación Enológica de Montilla** y, en breve, se va a aprobar el Centro Universitario de Desarrollo en Viticultura y Enología. La idea es utilizar las instalaciones de la Estación Enológica para la docencia teórica y práctica del Grado de Enología.
- Se ha aprobado la **Cátedra DATAGRI** , cuyo Director es el Prof. Adolfo Peña y que tiene por objetivo impulsar la transformación digital del sector agroforestal, y se continúa trabajando en la propuesta de creación de nuevas Cátedras.
- El próximo 20 de marzo se celebrará una reunión de la **Asamblea de Antiguos Alumnos** a las 18h.

Punto 4º. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar los acuerdos alcanzados en las reuniones de la COA celebradas el 31 de enero y 29 de febrero de 2024, cuyas actas provisionales se recogen en el Anexo 1.

Se aprueba.

Punto 5º. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Relaciones Exteriores del Centro.

El Subdirector de Relaciones Internacionales, D. Tom Vanwalleghem, interviene para presentar los acuerdos adoptados en las 32 reuniones que han tenido lugar desde que se informó en la última Junta de Escuela, en las que se han evaluado un total de 600 reconocimientos, de los cuales, 386 han sido favorables y 214 no favorables. El Subdirector agradece la labor eficiente y el trabajo riguroso realizado por los miembros de la Comisión, esto es, los profesores Emilio González, Ángel Lora, Javier Romera y Pedro Sánchez. Asimismo, agradece el trabajo realizado por el personal de la Secretaría de Gestión de Estudiantes, en especial a Salvador Gómez-Alfárez, María del Carmen Relaño y Leonor Rico, así como a Beatriz López.

El Subdirector informa que la ETSIAM se sitúa entre los primeros Centros con mayor movilidad en números relativos. Los datos proporcionados por el Vicerrectorado para el curso académico 2022/2023 sitúan al Itinerario conjunto de Grado de Ingeniería

Agroalimentaria y del Medio Rural y Grado de Enología en el primer puesto de las Titulaciones impartidas en el Campus de Rabanales (9,1% de movilidad relativa); el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural presenta un 5,3% de movilidad, dato similar al obtenido por Veterinaria, pero por encima de los presentados por la Facultad de Ciencias y, sobre todo, por la EPSC. No obstante, el Grado de Ingeniería Forestal se sitúa entre los últimos puestos de movilidad.

El Subdirector informa, asimismo, de las últimas reuniones mantenidas respecto a la Alianza INVEST de Universidades europeas en la temática del Desarrollo Rural Sostenible. Se configura como el siguiente paso a la movilidad Erasmus con el objetivo de conseguir la integración de las universidades a nivel europeo. Nuestra propuesta ha sido participar con el Grado de Enología, al haber otras universidades con experiencia en este ámbito dentro de la alianza y así, ofrecer algo conjunto. También se está pensando en un Título de Máster en la temática de cambio climático, agricultura de precisión, etc. La docencia sería completamente en inglés, aunque no toda la docencia debe darse en la UCO.

El Prof. Emilio Camacho interviene para informar que el porcentaje de estudiantes que cursan la asignatura de Hidráulica en Erasmus ha ido incrementándose en los últimos años y, en su opinión, es algo que debería revisarse. La Prof^a. María Benlloch interviene para informar que pasa lo mismo en el caso de la asignatura de Fundamentos de fisiología vegetal. El Subdirector de Relaciones Internacionales responde que la Comisión es bastante estricta en los reconocimientos y que no se conceden todos, pero que también hay que tener en cuenta la normativa de la UCO, la cual establece que todas las asignaturas deben ser reconocibles y que no se exigen ni igualdad en contenidos ni en créditos, sino que sólo se habla de competencias. El Prof. Emilio González interviene para confirmar lo expuesto por el Subdirector e informa que la Comisión es bastante rigurosa y que, antes de conceder cualquier reconocimiento, comprueban y comparan minuciosamente las guías docentes de las universidades extranjeras.

Finalmente, la Directora agradece el trabajo de todos los miembros de la Comisión.

Se aprueba.

Punto 6º. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Reconocimientos y Transferencia de Centro.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar los acuerdos alcanzados en las dos reuniones de la Comisión celebradas el 20 de febrero y el 13 de marzo de 2024, cuyas actas se recogen en el Anexo 2.

El Subdirector quiere agradecer el trabajo realizado a todos los miembros de las Comisiones que él preside, tanto del colectivo PDI como del PTGAS.

Se aprueba.

Punto 7º. Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2024/2025.

Interviene la Directora para informar que la Universidad de Córdoba aprobó el calendario marco para el curso académico 2024/2025 y que procede ahora que los Centros aprueben su calendario, adaptado siempre al calendario marco. Asimismo, informa que se han establecido dos posibles fechas para la convocatoria extraordinaria de exámenes: julio o septiembre.

El Subdirector de Planificación y Ordenación Académica presenta la propuesta de calendario académico para el curso 2024/2025, que coincide prácticamente con el calendario del curso actual: los cuatrimestres son de 14 semanas, hay una semana de exámenes antes de las vacaciones de Navidad y la convocatoria extraordinaria se celebra en el mes de julio. Las clases comenzarían el 10 de septiembre de 2024. La única duda que queda por resolver es con relación a la matrícula en julio, una vez finalizado el periodo de exámenes de la convocatoria extraordinaria; depende de las indicaciones que den desde SIGMA.

La Prof^a. Pilar Montesinos interviene para informar del problema de difusión que ha habido entre los estudiantes Erasmus con relación al comienzo del segundo cuatrimestre del curso académico actual. El Subdirector le confirma que ha habido un problema en la comunicación de las fechas y que será tenido en cuenta para que no ocurra de nuevo en el futuro.

Se aprueba.

Punto 8º. Aprobación, si procede, de la modificación de la PAOE del Centro para el curso académico 2024/2025.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar la propuesta. Se trata de aprobar la PAOE del Máster DigitalAgri, que ahora depende del Centro, de incorporar las modificaciones propuestas y aprobadas por ACCUA en la última modificación de los dos planes de estudio de los Títulos de Máster habilitantes, así como una propuesta del Prof. Francisco Casares.

Se aprueba.

Punto 9º. Aprobación, si procede, de los Itinerarios conjuntos de Títulos de Máster.

El Subdirector de Planificación y Ordenación Académica interviene para presentar la propuesta, que es consecuencia de la aprobación de la modificación de los planes de estudio de los dos Títulos de Máster del Centro. Asimismo, presenta la propuesta de itinerario conjunto del Máster en Ingeniería Agronómica con el Máster en Olivicultura y Elaiotecnia.

Se aprueba.

Punto 10º. Aprobación, si procede, de la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

El Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora, interviene para presentar la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, consecuencia de las modificaciones introducidas en los planes de estudio de los Títulos de Máster habilitantes del Centro, así como la propuesta para el Máster DigitalAgri. La Directora interviene para informar que, aunque la gestión del Máster DigitalAgri suponga más trabajo para la Escuela, también supone un incremento en el presupuesto del Centro, que pasa a ser gestionado por la Escuela.

Se aprueba.

Punto 11º. Aprobación, si procede, de la convocatoria de apoyo a viajes de prácticas coordinados.

Interviene la Secretaria académica, Dña. María José De la Haba, para informar que se ha abierto una nueva convocatoria de apoyo a viajes de prácticas coordinados, en los que intervengan, al menos, dos asignaturas distintas y en las mismas condiciones en las que se convocaron para el primer cuatrimestre. Se propone una cantidad total de 3.000,00 euros para esta convocatoria y se admitirán solicitudes de viajes de prácticas hasta el 17 de mayo de 2024.

Se aprueba.

Punto 12º. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para Títulos de Máster.

La Secretaria académica, Dña. María José De la Haba, presenta la siguiente propuesta:

TITULACIÓN	Nº PLAZAS
Máster en Ingeniería Agronómica*	40
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Máster Universitario en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura	3
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Máster Universitario en Hidráulica Ambiental	3
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Máster Universitario en Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial	3
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Máster Universitario en Transformación Digital en el Sector Agroalimentario y Forestal	9

Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Máster Universitario en Protección Vegetal	3
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Máster Universitario en Olivicultura y Elaiotecnia	5

*Se ofertan un total de 66 plazas para el Máster en Ingeniería Agronómica, 40 para el Título simple y 26 en Itinerarios conjuntos. Se oferta, en consecuencia, más plazas de las establecidas en la Memoria Verificada (65), sin superar 10%.

TITULACIÓN	Nº PLAZAS
Máster en Ingeniería de Montes*	15
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería de Montes + Máster Universitario en Hidráulica ambiental	2
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería de Montes + Máster Universitario en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura	2
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería de Montes + Máster Universitario en Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial	2
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería de Montes + Máster Universitario en Geomática, Teledetección y Modelos Espaciales Aplicados a la Gestión Forestal	6
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería de Montes + Máster Universitario en Transformación Digital en el Sector Agroalimentario y Forestal	1
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería de Montes + Máster Universitario en Gestión del Fuego en Paisajes Forestales	5
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Máster Universitario en Protección Vegetal	2

*De las 35 plazas del Máster en Ingeniería de Montes, 20 se ofertan en itinerarios conjuntos.

TITULACIÓN	Nº PLAZAS
Máster en Transformación Digital en el Sector Agroalimentario y Forestal	25
Itinerario Conjunto Máster Universitario Transformación Digital en el Sector Agroalimentario y Forestal + Máster Universitario en Ingeniería Agronómica	9
Itinerario Conjunto Máster Universitario Transformación Digital en el Sector Agroalimentario y Forestal + Máster Universitario en Ingeniería de Montes	1

*De las 35 plazas del Máster en Transformación Digital en el Sector Agroalimentario y Forestal, 10 se ofertan en itinerarios conjuntos.

Se aprueba.

Punto 13º. Aprobación, si procede, del calendario electoral para la elección de Director/a de la Escuela y de su Junta de Centro.

Interviene la Secretaria académica para presentar la propuesta de calendario, que se adjunta como Anexo 3.

La Prof^a. María del Carmen del Campillo interviene para informar que va a presentar su candidatura a Directora de la Escuela en las próximas elecciones.

Se aprueba.

Punto 14º. Aprobación, si procede, de la concesión de la medalla de la Escuela.

Interviene la Directora de la Escuela, Dña. Rosa Gallardo, recordando las distintas distinciones que se han realizado anteriormente, tanto a miembros del profesorado del Centro como a empresas y/o instituciones que han tenido un gran relación con la Escuela. No obstante, nunca se ha concedido la medalla a ningún miembro del PTGAS.

Desde la Dirección del Centro se propone conceder la medalla a alguien que, desde distintos puestos y durante mucho tiempo, ha trabajado en la Escuela, por y para la Escuela, realizando una labor que no siempre se ve, pero que es esencial para que todo funcione perfectamente.

Se propone conceder la medalla de la Escuela a D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno quién, el año pasado, cumplió 25 años ininterrumpidos en la ETSIAM y que, actualmente, es Jefe de la Secretaría de Gestión de Estudiantes, por su dedicación, su buen hacer, su compromiso y su entrega a nuestra ETSIAM.

Se aprueba.

Punto 15º. Asuntos de diversa índole

La Secretaria académica informa que se han recibido dos propuestas de temas para tratar por los miembros de la Junta de Centro.

En primer lugar, el Prof. Martín López propone que *en todos aquellos TFG en los que se usen programas de cálculo para obtener los resultados buscados deberían incluirse dentro de la documentación que se da al tribunal los ficheros de uso del programa. De esta manera, los miembros del tribunal podrán evaluar el trabajo realizado sin tener que manejar salidas de datos eternas y difíciles de leer.* Una vez hecha la consulta al Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, se acordó responder al Prof. López desde la Comisión de Ordenación Académica.

En segundo lugar, el Prof. Francisco Casares *solicita información sobre el procedimiento de modificación del plan del Máster en Ingeniería de Montes.* Concretamente, el Prof. Casares se refiere a la propuesta de eliminación de las tres asignaturas optativas y la formulación y/o diseño de las dos nuevas, donde su área

pierde créditos ECTS. El número de estudiantes que se tiene en el Máster en Ingeniería de Montes hacía inviable la oferta de tres asignaturas optativas, para el máster simple. Lo que se decidió en la Comisión de Plan de Estudios fue cambiar la ratio de optatividad de 3:1 a 2:1, de forma que se ofertan dos asignaturas optativas para que el estudiantado elija una. Ambas asignaturas optativas están vinculadas a la Mención dual, con lo que se impartirán, independientemente del número de estudiantes matriculados en el máster simple. Por otro lado, la asignatura en la que participaba el área de Ingeniería eléctrica, y a la que hace referencia el Prof. Casares, nunca se ha impartido puesto que no tenía alumnado matriculado. Sin embargo, con el nuevo plan de estudios, la asignatura en la que participa esta área sí se impartirá, al estar vinculada a la mención dual.

Punto 16º. Ruegos y preguntas.

El alumno D. Fernando J. Morillo Blanco, alumno perteneciente al Consejo de Estudiantes y que asiste como invitado, quién interviene para preguntar si es necesario haber consumido una convocatoria para poder presentarse a la convocatoria extraordinaria. Al parecer ha habido bastante confusión con este asunto y solicita que se informe bien al estudiantado. Por otro lado, solicita que se evalúen las estadísticas de los resultados obtenidos con el adelanto de los exámenes antes de Navidad, puesto que la sensación del alumnado es que han salido peor que en otros años. El alumnado propone que se adelante la entrega de los trabajos para poder tener más tiempo para estudiar.

El Subdirector de Planificación y Ordenación Académica le responde que la programación de exámenes se hizo de acuerdo con la propuesta del Consejo de Estudiantes (CEAME) y que las fechas de entrega de tareas y/o trabajos es una competencia de cada profesor y que el Centro no puede intervenir en esos temas.

La Prof^a. Dolores Pérez informa del poco consenso que ha habido entre el CEAME y determinados alumnos que han provocado situaciones caóticas en el desarrollo de los exámenes de la primera convocatoria del primer cuatrimestre. Asimismo, destaca que los exámenes han estado concentrados en el tiempo. El Subdirector le responde que es consecuencia de los dobles Títulos, que afectan a toda la planificación. La Prof^a. Pérez insiste en que el estudiantado de los dobles Títulos debe hacer un esfuerzo adicional y dar preferencia en el horario a los del Grado simple, puesto que, ahora mismo, salen beneficiados los del doble Título siendo mucho menos estudiantes. El Subdirector insiste que este tema es muy complicado de solucionar, ya que 2º del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural está presente en todos los dobles Títulos que oferta el Centro.

Por otro lado, la Prof^a. Pérez propone que la primera convocatoria de exámenes sea más larga. La Directora le responde que esa es nuestra postura, junto con la Facultad de Medicina, pero es una imposición del Rectorado que no permite tres semanas de exámenes.

Finalmente, la Prof^a. María Teresa Sánchez propone que los horarios se roten entre los Grados simples y dobles, al haber menos estudiantes en los dobles Títulos de Grado.

Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:00 horas del día 15 de marzo de 2024, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

